

ACTA N° 20/09 – 09 de julio de 2009

En Villarrica, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la UNVES, sito en las calles Coronel Bogado entre Ruy Díaz de Melgarejo y Mcal. López de la ciudad de Villarrica, el día jueves, nueve del mes de julio del año dos mil nueve, siendo las 16:00 horas, se reúnen los Miembros del Primer Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), bajo la Presidencia del Señor Rector Prof. Ing. JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, y con la presencia de los siguientes Miembros: Prof. Abog. SIMON BENITEZ ORTIZ, Vicerrector, los Señores Decanos y Decanas, de las Facultades: Economía, Filosofía, Politécnica, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrarias, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y Postgrado: Prof. Lic. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES, Prof. Mst. SARA GLADYS FERNANDEZ DE MIÑO, Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ, Prof. Dr. ANTOLIANO WUYK CABRERA, Prof. Ing. CARLOS NATALICIO OCAMPOS ARAUJO, Prof. Econ. OSCAR EUGENIO CARVALLO GONZALEZ, y el Prof. Dr. CARLOS ALBERTO ARESTIVO BELLASSAI respectivamente; los Señores Consejeros Docentes Titulares por las Facultades: Economía, Filosofía, Politécnica, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrarias y Postgrado: Prof. Lic. DAXI SILVANA DUARTE DE GARCIA, Prof. Lic. VIRGINIA STELLA FLEITAS DE CANDIA, Prof. Ing. EDGARDO GONZALEZ AQUINO, Prof. Lic. CHRISTINA MARIA GOMEZ ROJAS, Prof. Lic. CELSO DANIEL VERA ROJAS y Prof. Econ. LUIS ALBERTO SISUL ALVARIZA respectivamente; la Consejera Egresada No Docente Titular, Lic. SONIA CAROLINA SERVIAN RIVAS y los Consejeros Estudiantiles Titulares: Univ. DONNA PIERINA CERFOGLIO de ENCISO, y el Univ. CLAUDIO DANIEL QUINTANA ROJAS, todos ellos convocados para asistir a la **Vigésima Sesión del año 2009 del Consejo Superior Universitario de la UNVES**. La convocatoria para esta Vigésima Sesión, fue realizada por Sendas Notas fechadas el día miércoles 08 de julio del año 2009, refrendadas por el Sr. Rector, con acuse recibo de cada uno de los convocados y con el siguiente:-----

Orden del día:

1. *Lectura del Acta Anterior N° 18, de fecha 19 de junio de 2.009.*
2. *Lectura del Acta Anterior N° 19, de fecha 24 de junio de 2009.*
3. *Informes del Rector.*
4. ***Toma de Resolución para la aprobación del Manual de Procedimientos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.***
5. ***Toma de Resolución sobre el Proyecto de Especialización en Salud Pública, presentado por la Facultad de Postgrado.***
6. ***Ratificación de los Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional firmados:***
 - a) *Secretaría de la Información y la Comunicación (SICOM)*
 - b) *Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)*
 - c) *Itaipú Binacional*
 - d) *Municipalidad de Iturbe*
 - e) *Municipalidad de Yataity*
 - f) *Municipalidad de Mbocayaty*
 - g) *Municipalidad de Paso Yobai*
 - h) *Municipalidad de Natalicio Talavera*
 - i) *Municipalidad de Eugenio A. Garay*
 - j) *Municipalidad de Coronel Martínez*
 - k) *Municipalidad de Dr. Botrell*
 - l) *Municipalidad de Mauricio José Troche*
 - m) *Municipalidad de San Salvador*
 - n) *Municipalidad de Ñumi*

En su carácter de Rector y en uso de sus atribuciones el Prof. Ing. JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ FERNÁNDEZ preside la reunión prevista conforme al Orden del Día, agradeciendo previamente la presencia de los Señores Miembros Titulares del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dando la bienvenida e invitando al inicio de la Convocatoria. Comprobado el Quórum legal, deja constancia de las ausencias del Consejero Docente por la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Prof. Abog. GUSTAVO ALBERTO BATTAGLIA CACERES y del Consejero Estudiantil Titular Univ. EDGAR ULISES CHAPARRO CASTILLO. -----

A continuación se pasa a considerar el;

Punto N° 1 y Punto N° 2 del Orden del Día: Lectura del Acta Anterior N° 18, de fecha 19 de junio de 2.009; Lectura del Acta Anterior N° 19, de fecha 24 de junio de 2009.

En cumplimiento de lo previsto en el Punto 1 y Punto 2 del Orden del Día, el Rector, Prof. Ing. JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ FERNÁNDEZ solicita a los Señores Miembros, obviar la lectura de las *Actas de las Sesiones Anteriores N° 18 y 19*, en razón de que dichas copias fueran remitidas a todos los Señores Consejeros con anterioridad y, elevando a consideración de los mismos el contenido de las Actas mencionadas precedentemente, son aprobadas por todos los Señores Consejeros Titulares presentes. -----

A continuación se pasa a considerar el;

Punto N° 3 del Orden del Día: Informes del Rector.

1. DIA DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Don FERNANDO LUGO MENDEZ, en fecha 26 de junio de 2009: El Señor Rector comenta que la invitación recibida se

realizó a nombre de la UNVES, por ello y en atención a la premura del tiempo, se conformó una Comitativa integrada por el Señor Vicerrector, Prof. Abog. SIMON BENITEZ ORTIZ, el Decano de la Facultad de Postgrado, Prof. Dr. CARLOS ALBERTO ARESTIVO BELLASSAI, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Prof. Ing. CARLOS NATALICIO OCAMPOS ARAUJO, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Prof. Dr. ANTOLIANO WUYK CABRERA y el Secretario General, Prof. Lic. SINDULFO GARCIA BENITEZ, y hemos logrado entrevistas en los siguientes Ministerios:

- a) **Ministerio de Educación y Cultura:** Con el Sr. Mtro. LUIS ALBERTO RIART MONTANER, MARÍA MERCEDES LEREA y demás miembros de su Gabinete.
- b) **Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA):** Con la Sra. Mtra. LIZ TORRES, en dicha fecha se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la UNVES.
- c) **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR):** Se establecieron líneas de acción estratégicas para la ejecución de futuros proyectos en la zona (Araucaria, Caminos Franciscanos), próximamente se refrendará un Convenio de Cooperación Interinstitucional.
- d) **Secretaría de la Información y la Comunicación (SICOM):** Con el Lic. OSCAR CACERES, se dialogó sobre la posibilidad de implementación de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo Social en la UNVES.
- e) **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS):** Con la Sra. Mtra. ESPERANZA MARTINEZ, se presentó una nota para la ejecución de proyectos en forma conjunta.
- f) **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Industria y Comercio (MIC):** Con el Sr. Mtro. ENZO CARDOZO y el Sr. Mtro. FRANCISCO RIVAS, respectivamente; se dialogó sobre la posibilidad de presentar proyectos departamentales.
- g) **Ministerio del Interior (MIC):** Con quienes próximamente estaremos formalizando Proyectos de Acción en forma conjunta, mediante la firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional próximamente.

2. **LLEGADA DE LA Prof. Dra. CLAUDIA ALICIA ALVARO JIMENEZ, en fecha 22 de junio de 2009:** El Señor Rector en compañía del Decano de la Facultad de Postgrado, Prof. Dr. CARLOS ALBERTO ARESTIVO BELLASSAI, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Prof. Econ. OSCAR EUGENIO CARVALLO GONZALEZ, la Decana de la Facultad de Economía, Prof. Lic. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES, la Directora General Académica, Prof. Lic. DAXI SILVANA DUARTE DE GARCIA, la Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Prof. Lic. CHRISTINA MARIA GOMEZ ROJAS y el Secretario General, Prof. Lic. SINDULFO GARCIA BENITEZ, han acompañado las gestiones realizadas por la Directora de Vinculación y Desarrollo Institucional, Prof. Dra. CLAUDIA ALICIA ALVARO JIMENEZ, del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), con las siguientes actividades durante esta semana:
- a) **Lunes 22 de junio:** Llegada y recepción en el aeropuerto.
 - b) **Martes 23 de junio:** Entrevista con varias autoridades: Embajada de México, Ministerio de Educación y Cultura, Cámara Paraguaya de Anunciantes, Universidad de Columbia, Universidad Americana, Universidad Uninorte. En la noche, el Sr. Embajador de México en Paraguay, Don Ernesto Campos Tenorio, ofreció una Cena de Agasajo para todos los Señores Rectores de las Universidades mencionadas, el Señor Ministro del Ministerio de Educación y Empresarios y Comerciantes acreditados para el efecto.
 - c) **Miércoles 24 de junio:** Traslado a la ciudad de Villarrica, Recepción Especial y Reunión de Trabajo con los Señores Miembros del Consejo Superior Universitario de la UNVES, Charla Informativa sobre los Cursos de Maestría a realizarse mediante el Convenio suscripto en el Salón Auditorio de la COOPEDUC.
 - d) **Jueves 25 de junio:** Entrevista televisiva en el Canal 9 TV Cerro Corá, Charla Informativa en la Universidad Católica, en compañía del Agregado Cultural de la Embajada de México, Don Héctor Villaseñor.
 - e) **Viernes 26 de junio:** Conferencia de Prensa en la Embajada de México (Paravisión TV, Diario La Nación), Charla Informativa en la Universidad Uninorte.
 - f) **COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:** Referente a los recientes acontecimientos suscitados en el Centro Regional de Educación Natalicio Talavera (CRENT), refrendado por la mayoría de los Señores Consejeros.
 - g) **ARTICULO PERIODISTICO DE ULTIMA HORA:** "Otro atraco que da asco", escrito por el columnista guaireño CAIO SCAVONE.
 - h) **PAGINA WEB DE LA UNVES:** El próximo lunes 13 de julio, está prevista la presentación del diseño preliminar de la Página Web, para realizar los ajustes técnicos correspondientes, a fin de presentar en siguientes sesiones del CSU para su aprobación respectiva.
 - i) **VISITA AL COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE INFANTERIA DE VILLARRICA, Cnel. LEZCANO, en fecha 08 de junio de 2009:** En relación al terreno solicitado por la UNVES, el Señor Rector en compañía del Secretario General y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Prof. Dr. ANTOLIANO WUYK CABRERA, han acudido hasta dicho local para el seguimiento de los trámites correspondientes al mismo.
 - j) **MAESTRIAS VIRTUALES DEL ITESM:** Dando continuidad a las gestiones emprendidas dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNVES y el ITESM, se realizarán las pruebas de admisión el día 21 de julio del corriente, con representantes del Centro Tecnológico de Monterrey, venidos desde México.
 - k) **ADDENDA DEL CONVENIO MEC - UNVES:** Los representantes por la UNVES, Prof. Econ. OSCAR EUGENIO CARVALLO GONZALEZ y el Prof. Ing. CARLOS NATALICIO OCAMPOS ARAUJO, han conformado un equipo de trabajo con representantes del MEC, a fin de evaluar las Cláusulas del convenio para su posterior Addenda.

Creada por Ley 3208/2007

- l) **MEMORIA Y BALANCE GENERAL AÑO 2008 DE LA UNVES:** Se encuentra en etapa de revisión y evaluación final, para la presentación formal en el Consejo Superior Universitario, para su respectiva aprobación.
- m) **INCORPORACIÓN DEL LIC. GUSTAVO VAZQUEZ MARTINEZ, Técnico de la UNESCO - GUAIRA:** Para realizar trabajos de soporte técnico a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, del Rectorado de la UNVES.
- n) **FIRMA DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES:** Se presenta en el día de la fecha un Resumen de los Convenios de Cooperación Interinstitucional firmados a nivel nacional e internacional, copia del mismo los Señores Consejeros disponen a la vista.
- o) **REGISTRO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS FACULTADES DE LA UNVES:** Según datos proporcionados por la Dirección General Académica, hasta el 30 de junio de 2009, se han matriculado 1902 alumnos en las Carreras de Grado y Postgrado ofrecidas en la UNVES, se discriminan por Facultades en la copia que los Señores Consejeros disponen a la vista.
- p) **BECAS DE ESTUDIO CONCEDIDAS A ALUMNOS DE LA UNVES:** Se han adjudicado un total de 379 (trescientos setenta y nueve) becas de estudio, acorde al Reglamento establecido por Resolución N° 208/2008 del Rectorado. Detalles de la distribución por Facultades se observan en la copia del Resumen entregado a cada Consejero.
- q) **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS:** Se encuentra en proceso de compra 500 (quinientos) pupitres y 52 (cincuenta y dos) equipos informáticos.
- r) **CENTRO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (CETIC):** Se halla funcionando normalmente en el local del CRENT, atendiendo en horario continuado de 07:00 a 22:00 horas.
- s) **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP):** Actualmente estamos en espera de profesionales que puedan asesorar a funcionarios de la UNVES para su plena implementación. El día Viernes 10 de julio del corriente, vendrán hasta Villarrica técnicos especializados de Contraloría de la República y un personal de la UNA para una Charla de Capacitación.
- t) **FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, en fecha 09 de julio de 2009:** En horas de la mañana, se ha refrendado un Convenio de Cooperación Interinstitucional con Carework Internacional Spa y la UNVES.
- u) **FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA:** El día viernes 10 de julio del corriente, está previsto la firma de Convenios con los Municipios de Buena Vista, San Juan Nepomuceno, Tava'i, Aba'i y General Morínigo, acorde a lo establecido en sesiones anteriores del Consejo Superior Universitario.
- v) **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNVES:** Hemos enviado a cada uno de los Consejeros Titulares del Consejo Superior Universitario, una copia Borrador del Manual de Procedimientos, para su estudio y análisis, para su aprobación correspondiente en el día de la fecha.
- w) **PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACION HOSPITALARIA:** Presentado por la Facultad de Postgrado, en la presente sesión se solicita su aprobación correspondiente.

x) **RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FIRMADOS:**

- a) Secretaría de la Información y la Comunicación (SICOM)
- b) Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)
- c) Itaipú Binacional
- d) Municipalidad de Iturbe
- e) Municipalidad de Yataity
- f) Municipalidad de Mbocayaty
- g) Municipalidad de Paso Yobai
- h) Municipalidad de Natalicio Talavera
- i) Municipalidad de Eugenio A. Garay
- j) Municipalidad de Coronel Martínez
- k) Municipalidad de Dr. Botrell
- l) Municipalidad de Mauricio José Troche
- m) Municipalidad de San Salvador
- n) Municipalidad de Ñumi



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del documento que tengo a la vista.

Abog. y N.P. Evelyn Polsoón de Battaglia
Secretaria General

A continuación se pasa a considerar el;

Punto N° 4 del Orden del Día: Toma de Resolución para la aprobación del Manual de Procedimientos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

El Señor Rector manifiesta que de acuerdo a las exigencias administrativas actuales, se hace imperiosa la necesidad de contar con un Manual de Procedimientos que regule los procesos y actividades inherentes al área administrativa de la Universidad. El documento que presentamos en el día de la fecha para su aprobación está acorde a varias leyes y disposiciones legales; y hemos enviado un ejemplar del mismo a cada Consejero, muchos de ellos han expresado sus opiniones por escrito, cuyas copias los Señores Miembros disponen a la vista. Para detallar con precisión y aclarar dudas, otorgo la palabra a la Coordinadora General Administrativa, Prof. Lic. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES. -----

En uso de la palabra, la Prof. Lic. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES, expresa que el Manual de Procedimientos complementará al Manual de Organización y Funciones aprobado por este mismo Cuerpo Colegiado, y es aún más amplio pues abarca no solo al área administrativa sino también al área académico. El Manual de Organización consiste en la compilación de todos los procedimientos, departamentos y recursos humanos implicados en el proceso que se realizan actualmente. Han participado para su elaboración técnicos especialistas de Asunción y funcionarios de la UNVES involucrados en las áreas afectadas. Cabe resaltar que el Manual de Organización no es un documento estático, es dinámico porque en la medida de las necesidades se realizan los ajustes correspondientes para su buena utilidad. Hago propicio este momento para agradecer a todos los compañeros que aportaron sus experiencias para la elaboración, manifiesta la Señora Coordinadora. -----

El Señor Rector felicita a la Señora Coordinadora General Administrativa por el resultado del trabajo logrado, más aún considerando el alto costo que demandaría este tipo de documento si se realizara por Consultoras llamadas por Licitación. De esta manera el Señor Rector eleva a consideración de los Señores Consejeros presentes la aprobación del Manual de Procedimientos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Los Señores Miembros Titulares presentes del Consejo Superior Universitario, en forma unánime y sin objeciones, resuelven aprobar el Manual de Organización de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, el cual es refrendado en cuatro copias originales por cada uno de ellos: -----

A continuación se pasa a considerar el;

Punto N° 5 del Orden del Día: Toma de Resolución sobre el Proyecto de Especialización en Salud Pública, presentado por la Facultad de Postgrado.

El Señor Rector comenta que la Facultad de Postgrado ha presentado la Malla Curricular y el Presupuesto para el desarrollo del Curso de Especialización en Salud Pública y Administración Hospitalaria, y eleva a consideración de los presentes su aprobación respectiva. Se adjunta copia de los documentos presentados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Prof. Econ. OSCAR EUGENIO CARVALLO GONZALEZ, solicita y recomienda implementar algunos puntos al referido Curso de Especialización, como ser:

- La carga horaria prevista de 1124 horas, tanto para clases en la modalidad presencial y a distancia, es excesivamente elevada; más aún considerando que el curso consiste en una Especialización y la cantidad presupuestada corresponde ya a un grado de Maestría. Normalmente con 720 horas como mínimo ya se pueden certificar cursos de especialización en Postgrados. Según la ANEAES para un Curso de Especialización se necesitan de 380 a 500 horas como mínimo para una Especialización.
- La cantidad de 18 materias para un Curso de Especialización es bastante, para una Maestría son necesarias 12 materias. Está sobredimensionado la cantidad de materias.
- El tiempo destinado para el desarrollo de los Módulos es extenso, pues en el Proyecto presentado se estima 18 meses, que ya corresponde también al grado de Maestrías. Para un Curso de Especialización no debe sobrepasar 1 año.
- Las materias propuestas en la Malla Curricular, poco y nada aportan a la Salud Pública, por ejemplo Metodología de la Investigación. Me parece más conveniente exigir un trabajo al fin de curso sobre algún tema de actualidad.
- En todo caso, sugiero disminuir las horas no presenciales de 400 a 200 horas. Además la cantidad de horas destinadas a tesis de 180 horas es elevada, ya que también cursan Metodología de la Investigación. Estaríamos restando credibilidad al Curso de Especialización.

Por todo lo expuesto, creo que estamos siendo injustos al exigir tanto tiempo a los posibles alumnos, no debemos confundir Curso de Especialización con Especialidades Médicas, que lo hacen idóneo a la persona para una especialidad específica. Me brindaría mas tranquilidad y sentido de logro al estudiante si con este curso brindáramos créditos académicos para una futura Maestría, manifiesta el Señor Decano. ----

El Decano de la Facultad de Postgrado, Prof. Dr. CARLOS ALBERTO ARESTIVO BELLASSAI, expresa que el Proyecto para el Curso de Especialización en Salud Pública y Administración Hospitalaria, surge como respuesta a la solicitud de médicos y enfermeras de la ciudad; es por ello que un equipo docente conformado por personas del Ministerio de Salud ha presentado los programas académicos para su desarrollo. Como no disponemos de Presupuesto para la ejecución de dicho Proyecto, hemos contemplado la posibilidad de realizarlo por medio de los Convenios de Cooperación Interinstitucional firmado con Entidades dedicadas a dicho efecto. He consultado con la Coordinadora General Administrativa y lo acordado es que la Institución adjudicada para el desarrollo del Curso administra los fondos y la diferencia entre el ingreso y egreso se deposita a la UNVES mediante un cheque. El curso se inició el sábado pasado con una cantidad de 32 participantes, de los cuales sólo 4 están matriculados, y por esta precisa razón solicité la suspensión del curso en cuestión, hasta lograr la total matriculación de los asistentes, pues sólo de esta manera también se cubrirá el costo de cada docente, expresa el Señor Decano.

La Decana de la Facultad de Economía, Prof. Lic. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES, manifiesta que las sugerencias dadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, ayudará para evitar la deserción al Curso de Especialización. En cuanto al Presupuesto, es bien sabido que es muy pequeño el que recibimos del Estado, por ello resulta conveniente usufructuar los Convenios de Cooperación firmados por la UNVES, siempre y cuando se firmen Acuerdos Específicos y se aclaren debidamente los porcentajes y se cumpla con el requisito de cantidad mínima de alumnos para la apertura del Curso, expresa la Señora Decana.

Creada por Ley 3208/2007

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Prof. Dr. ANTOLIANO WUYK CABRERA, expresa que coincide con las declaraciones del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, y según su experiencia como alumno de un Curso similar al presentado, la cantidad cursada fue de 7 materias más trabajo de investigación y defensa del mismo. Recomiendo que para el lanzamiento de un curso se planifique con antelación y se promocionen en forma debida, estableciendo los horarios en forma para lograr la cantidad de alumnos necesarios, manifiesta el Señor Decano. -----

El Señor Rector mociona suspender la aprobación del Curso de Especialización en Salud Pública y Administración Hospitalaria, a fin de profundizar su análisis con los Dictámenes pertinentes de la Dirección General Académica y la Coordinación General Administrativa. -----

Los Señores Consejeros presentes apoyan la moción presentada precedentemente y de esta manera se resuelve estudiar el referido proyecto en la siguiente sesión del Consejo Superior Universitario. -----

A continuación se pasa a considerar el;

Punto N° 6 del Orden del Día: Ratificación de los Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional firmados:

- a) Secretaría de la Información y la Comunicación (SICOM)
- b) Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)
- c) Itaipá Binacional
- d) Municipalidad de Iturbe
- e) Municipalidad de Yataity
- f) Municipalidad de Mbocayaty
- g) Municipalidad de Paso Yobai
- h) Municipalidad de Natalicio Talavera
- i) Municipalidad de Eugenio A. Garay
- j) Municipalidad de Coronel Martínez
- k) Municipalidad de Dr. Botrell
- l) Municipalidad de Mauricio José Troche
- m) Municipalidad de San Salvador
- n) Municipalidad de Ñumi



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del documento que tengo a la vista.

Abog. y H.P. Evelyn Poisson de Battaglia
Secretaría General

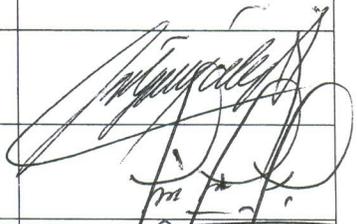
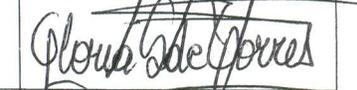
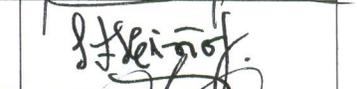
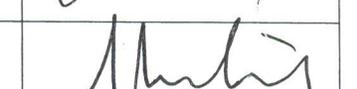
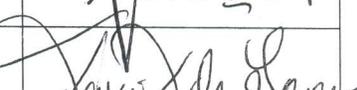
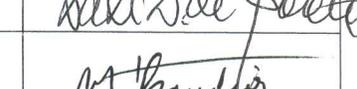
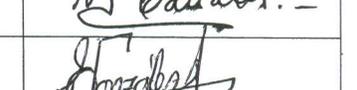
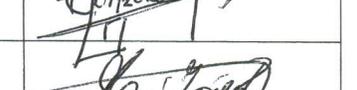
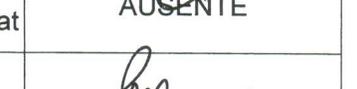
El Señor Rector eleva a consideración de los Señores Consejeros los Convenios firmados para su Ratificación respectiva, aclarando que no se han modificado ninguna de las cláusulas aprobadas con anterioridad. -----

Los Señores Consejeros ratifican los Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional descriptos precedentemente, por unanimidad y sin objeciones. -----

De esta manera y siendo las 18:15 horas, se da por terminada la Vigésima Sesión del presente año del Primer Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), refrendando la presente Acta todos los Miembros presentes, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

Handwritten signatures of the members of the Consejo Superior Universitario, including the Rector and various Consejeros.

**NOMINA DE CONSEJEROS TITULARES PRESENTES EN LA
VIGESIMA SESIÓN DEL AÑO 2009 DEL
PRIMER CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNVES
ACTA N° 20/2009, de Fecha, jueves 9 de julio de 2009**

N°	CONSEJEROS TITULARES DOCENTES	CARGOS	FIRMAS
1	Prof. Ing. José Félix P. González Fernández	Rector	
2	Prof. Abog. Simón Benítez Ortiz	Vice Rector	
3	Prof. Lic. Gloria Mercedes Santos de Torres	Decana Economía	
4	Prof. Lic. Acela Benítez de Cardozo	Vice Decana Filosofía	
5	Prof. Ing. Antonio Zorrilla González	Decano Politécnica	
6	Prof. Dr. Antoliano Wuyk Cabrera	Decano Ciencias de la Salud	
7	Prof. Ing. Carlos Natalicio Ocampos Araujo	Decano Ciencias Agrarias	
8	Prof. Econ. Oscar Eugenio Carvallo González	Decano Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas	
9	Prof. Dr. Carlos Alberto Arestivo Bellassai	Decano Postgrado	
10	Prof. Lic. Daxi Silvana Duarte de García	Consejera Docente Economía	
11	Prof. Lic. Virginia Stella Fleitas de Candia	Consejera Docente Filosofía	
12	Prof. Ing. Edgardo González Aquino	Consejero Docente Politécnica	
13	Prof. Lic. Christina María Gómez Rojas	Consejera Docente Ciencias de la Salud	
14	Prof. Lic. Celso Daniel Vera Rojas	Consejero Docente Ciencias Agrarias	
15	Prof. Abog. Gustavo Alberto Battaglia Cáceres	Consejero Docente Ciencias Fís, Quím y Mat	AUSENTE
16	Prof. Econ. Luis Alberto Sisul Alvariza	Consejero Docente Postgrado	
	CONSEJERA TITULAR EGRESADA NO DOCENTE	CARGO	FIRMA

